

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo
concertado

Se vende el número del día
en el Centro de suscripcio-
nes de E. Bonilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis
a los suscriptores si quedan
en la Administración. A los
no suscriptos 0'50 ptas.

5 CENTIMOS

Año XI

Teruel.—Viernes 19 de Diciembre de 1913

Núm. 2504496

“EL MERCANTIL,”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al semestre, pago adelan-
tado. 6'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y de más formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

LAS MANCOMUNIDADES

EL DECRETO

Artículo 1.º Para fines exclusivamente administrativos que sean de la competencia de las provincias, podrán éstas mancomunarse. La iniciativa para procurarlas podrá partir del Gobierno, de cualquiera de las Diputaciones provinciales o de uno o de varios Ayuntamientos que reúnan el 10 por 100 cuando menos de los habitantes de las respectivas provincias.

Las Corporaciones solicitadas o requeridas por la entidad iniciadora de la constitución de la mancomunidad, cuando estén dispuestas a concertarse, designarán sus representantes, y una vez reunidos, precederán éstos a la redacción del oportuno proyecto.

Para examinarlo se reunirán las Diputaciones interesadas convocadas por el presidente de la entidad iniciadora, y siempre presidida por el gobernador civil de la provincia en que la reunión se celebre, y que para ser válida necesita de la asistencia de las dos terceras partes, cuando menos, del número total de los diputados. Las Diputaciones acordarán luego separadamente si aprueban o no las bases que resultaren aprobadas en la reunión general.

Una vez aceptado el acuerdo o proyecto por el voto de la mayoría absoluta de cada una de las Diputaciones interesadas, se elevará y someterá a la aprobación del Gobierno, que habrá de examinarlo minuciosamente y detenidamente hasta estar seguro de que no hay en él nada que directa ni indirectamente contradiga la legalidad constitucional y administrativa del Reino, sino que, por el contrario, todas sus cláusulas se ajustan estrictamente a ella.

Si el Gobierno concede la autorización, la mancomunidad se constituirá con plena y absoluta capacidad y personalidad jurídicas para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo o propuesta.

Con exclusiva relación a los mismos representada por su presidente y por medio de una junta general de los diputados de las provincias asociadas y de un Consejo permanente nombrado por éstas, podrá ejercer las facultades y realizar los servicios que puedan concedérsela de entre los que por la ley corresponden exclusivamente a las Diputaciones provinciales.

Contra los actos y acuerdos de la Junta general y el Consejo permanente, existirán los mismos derechos y proce-

cederán iguales recursos que los que la ley provincial reconoce contra los acuerdos de las Diputaciones, si bien deberán siempre interponerse ante el ministro de la Gobernación los que dicha ley atribuye al conocimiento y competencia del gobernador de la provincia.

Las Mancomunidades serán siempre y constantemente voluntarias, pudiendo concertarse a plazo fijo y por tiempo indefinido. Para su disolución o separación de alguna o algunas de las Diputaciones asociadas se observarán las disposiciones, que deberán estar previstas y establecidas en el acuerdo de constitución de aquélla.

El Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta del de la Gobernación, podrá ordenar la disolución de la Mancomunidad, siempre que en sus acuerdos o propuestas resulte infringida alguna ley del Reino, o cuando de aquellos pueda inferirse algún peligro para el orden público o altos intereses de la nación. En estos casos el Gobierno estará obligado a dar cuenta a las Cortes de su resolución y de los fundamentos en que la apoye.

Se fijará en todo caso la norma en que habrán de sujetarse las responsabilidades de carácter económico o financiero y el momento en que ellas quedarán extinguidas para la Diputación o Diputaciones que se aparten de la Mancomunidad. En el mismo acuerdo la Diputaciones determinarán y fijarán concretamente los recursos con que habrán de contar en sus presupuestos. Los tales recursos podrán ser rentas de bienes propios y productos de explotaciones; donativos o cuotas voluntarias; subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos y Diputaciones; arbitrios y recursos cedidos por las Diputaciones después de cubiertas sus atenciones legales independientes de la Mancomunidad; arbitrios y recursos que cederán los Ayuntamientos en iguales condiciones y circunstancias que los anteriores; arbitrios que por servicios o aprovechamientos pueda adquirir la Mancomunidad, y arbitrios o expensas de particulares, por obras o servicios costeados con fondos de la Mancomunidad, en las mismas condiciones que para las Diputaciones provinciales establece la ley.

Cuando en este primer acuerdo no puedan, por cualquier clase de motivos, detallarse todos los recursos podrán éstos adicionarse por acuerdos sucesivos, que habrán de adoptarse con iguales garantías que las establecidas para el primero.

Las Mancomunidades, una vez constituidas, podrán solicitar delegación de servicios determinados y facultades propias de la Administración central. La propuesta será elevada al Gobierno, y en ningún caso podrá éste resolver, sin obtener antes de las Cortes una ley especial de concesión.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes, en la primera sesión que celebre.

Chirigoyillas

Según la prensa nos cuenta, una pacifista dama que se asusta de las guerras, ha inventado una substancia con que carga los obuses las balas y las granadas para que los proyectiles ocasionen muchas hejas

pero sin matar a un hombre, que es de lo que aquella trata. La substancia es un compuesto de aguas y yerbas muy raras que mezcladas con materias de esas que explosiones causan, producen donde revientan un humo como de pajas y enrarecen el ambiente de tal modo que el que se halla dentro del radio de acción de la explosión de la bala queda al instante dormido y está fuera de batalla durante cinco o seis horas aunque dura esté la cama. Además cuando despierta se pasa media semana sin recobrar facultades para volver a las armas. Si el invento es como dicen y las naciones lo atrapan para usarlo en todo tiempo desterrarán la metralla, cambiarán mucho las guerras y al final de una batalla en lugar de tristes ayes de esos que parten el alma, habrá sonoros ronquidos en cerros y barrancadas. Los despachos oficiales que desde los campos largan los jefes de las columnas, tendrán verdadera gracia y será cosa corriente ver un despacho de marraz redactado en esta forma si concurren circunstancias. «Líbrase gran combate contra moros de Guelaya. Nuestros certeros disparos causaronles muchas bajas, pues hacer primer avance vimos que campo roncaban ocho jefes prestigiosos más cuarenta de la jarka. De los nuestros se han dormido dos sargentos de la cuarta, trece números, un cabo y el capitán Barandalla. Pero conste que no todos debe tenerse por hajas porque un jefe y siete moros de los de Benimesala aun cuando estaban roncando no dormían por las balas sino por una «cogorza» que pescaron en la tasca de Ben Mohamed-El Curdi a las tres de la mañana. Nuestros dormidos despiertan. Sigo operación Guelaya.»

ARAKO.

A LOS CELLENSES

En EL MERCANTIL correspondiente al día 5 del actual, aparece un artículo sucripto por D. Pedro Lanzuela impugnando uno de los fines perseguidos por el Centro Instructivo Obrero de este pueblo.

Dice el articulista, que presiente que sus ideas, sean un jarro de agua fría a nuestras ilusiones, no es así; como tratamos de derribar viejos privilegios, hablamos de suponer que nuestro propósito tuviera detractores y no nos sorprende que uno de ellos sea el Sr. Lanzuela.

No protestarán los dueños de pares de labor, por que el prado no es para los pares, protestarán los capitalistas, los ganaderos; aquellos que por 8 o doce pesetas al año hacen el negocio con el

recrío que en pesebre les costaría 182 pesetas, pues al fin y al cabo se pida que sea para todos, lo que ha venido siendo solo para ellos.

Romper el prado! dice el Sr. Lanzuela—preguntada a los pueblos inmediatos que no tienen y veréis lo que contestan. Para qué les hemos de preguntar si lo sabemos, si nos lo han dicho con sus actos; no tienen porque no quieren; si quisieran en no cultivar lo que cultivan lo tendrían, y no lo hacen, por que es un delito de lesa humanidad tener inculto un terreno fertilísimo que no produce nada, cuando con los adelantos de cultivo es un venero de riqueza.

¡Cella, Cella! grita el Sr. Lanzuela ¡caridad, caridad! gritamos nosotros, ante el espectáculo triste, medio-aval é inhumano de que mueran de hambre los hombres mientras engordan los caballos de los Feudales.

Triste, muy triste, todo lo triste que el Sr. Lanzuela quiera, será que Cella pierda los comunales, esos comunales de los cuales se benefician unos pocos, pero es más triste ver familias agoviadas por la usura, niños amarillentos por falta de pan, la miseria enseñorearse en los hogares, por que los padres honrados no pueden trabajar apesar de tener ante sus ojos una inmensidad de terreno fértil y abundante que les brida trabajo y con él paz y prosperidad.

Y en la empresa no estamos solos los pobres, a la Sociedad pertenecen, labradores, propietarios, ricos que con una profunda filosofía, creen que la verdadera Caridad, el amor al prójimo y la Patria, no se prueba despidiendo a un pobre que molesta en la puerta, con un coscurro de pan, sino renunciando a estos privilegios de clase a estos egoismos de raza, que determinaron las castas, único medio de favorecer al que trabaja, para que en el trabajo honrado encuentre lo que le falta y pueda cubrir las necesidades de su casa.

Por esto si la Sociedad les está reconocida a todos los que la constituyen, lo está más a estos propietarios que en favor de los demás se unen para conseguir el bien general, despreciando el beneficio, que ellos con sus medios, se podrían procurar.

Dice el Sr. Lanzuela que si han hablado a los colonos de armonías para regular el alquiler de las tierras, ya lo creo, como que hace muchos años los colonos de Cella pagaban dos fanegas de rento por lo que ahora pagan seis, se quiere mejor armonía?

De Cajas de Ahorro no se habló nunca, pero se hicieron sin hablar, pues el préstamo del cuartal por fanega y el 25 por 100 es tan corriente que casi se considera el interés normal, de manera que no habrá Cajas de Ahorros pero habrá ahorros en las cajas de algunos, que para ellos es más sustancial.

De lo que no se nos habló nunca fué de sociedades para adquirir máquinas ni de cooperativas de consumo y precisamente por que no se nos habló nunca por las clases directoras de este pueblo, de estos beneficios, y se nos agobió con los rentos y la usura, es por lo que nosotros, el pueblo, los pacientes, los que sin poder pagamos y por no poder no disfrutamos, hemos roto los moldes viejos y queremos ser y seremos los directores.

No dudamos que hemos de encontrar dificultades en nuestro empeño de administración, con ellas contamos y no perdemos de vista, ni siquiera aquellas, que pueden sobrevenir de la misma Ley,

pero para vencerlas pondremos a contribución de nuestro propósito, toda la fuerza de nuestro derecho, que defendemos con todo el derecho de nuestra fuerza.

Insinúa el Sr. Lanzuela la cuestión política ante la lucha; no tema ese peligro, los partidos, los colores, las combinaciones, el caciquismo son los medios de que se han valido los que no han tenido otros para conservar supremacías y monopolizar la administración en beneficio propio, defecto en que nuestros administradores no pueden incurrir, por que como carecen de bienes propios que cuidar, tienen necesariamente que atender a los del pueblo, que son los que han estado eternamente desatendidos.

Desde hoy ya no podrá nadie pedir amonías, aprobar esos cuentos que como cuentas municipales se rinden, ni procurar impunidades para los amigos, violencias para los enemigos, por los borregos que en calidad de votos pueda ofrecer el día de una elección, en Cella se ha deshecho el rebaño, los electores de Cella son hombres libres, bien capacitados de sus derechos y de sus deberes que usarán y cumplirán según su leal saber y entender.

El Centro Instructivo Obrero quiere administración, para conseguirla, el primer paso, que siempre es más difícil está dado, nos hemos sacudido el yugo en un arranque de dignidad, la Sociedad que constituimos lo demuestra y bien orientada se inicia en la vida, sin enojos, sin prejuicios, no vamos contra nadie, en ella caben todos y apetecería nos que hombres como D. Pedro Lanzuela fueran de los nuestros y nos guiaran con su ilustración para derribar todos esos añejos é injustos privilegios.

Vea nuestro convectivo que le queremos, y por ello le aconsejamos que desista de poner piedrecitas en nuestro camino. es inútil, tenemos un destino y hacia él caminamos y cuando el carro del progreso lo impulsa un pueblo atribulado por una necesidad suprema, no hay nada que lo detenga, hay que dejarlo pasar, llegará a su destino, por que tiene que llegar.

LA DIRECTIVA.

ITEESANTISIMO

A LOS GANADEROS, TRATANTES Y RECRIADORES DE GANADO

Sensacional revolución en la alimentación de todo ganado.

El Vital-Yer engorda de una manera extraordinaria, siendo sus efectos visibles a los 10 o 15 días, economizando la mitad del pienso.

Para detalles dirigirse a D. TEODORO NAVARRO SALVADOR.

San Benito, 3.—TERUEL

Sobre voluntaria

El decreto firmado sobre voluntariado de Africa modifica el artículo segundo del decreto de 10 de Julio último regulando la admisión de voluntarios debiendo entenderse como redactado de la siguiente forma:

«Los individuos que presten servicio en la Península e islas adyacentes y Africa, podrán reengancharse por dos, tres o cuatro años. Para reengancharse por dos años, es preciso

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRAN
TES, TAPIOCAS

EL DOLOR DE CABEZA

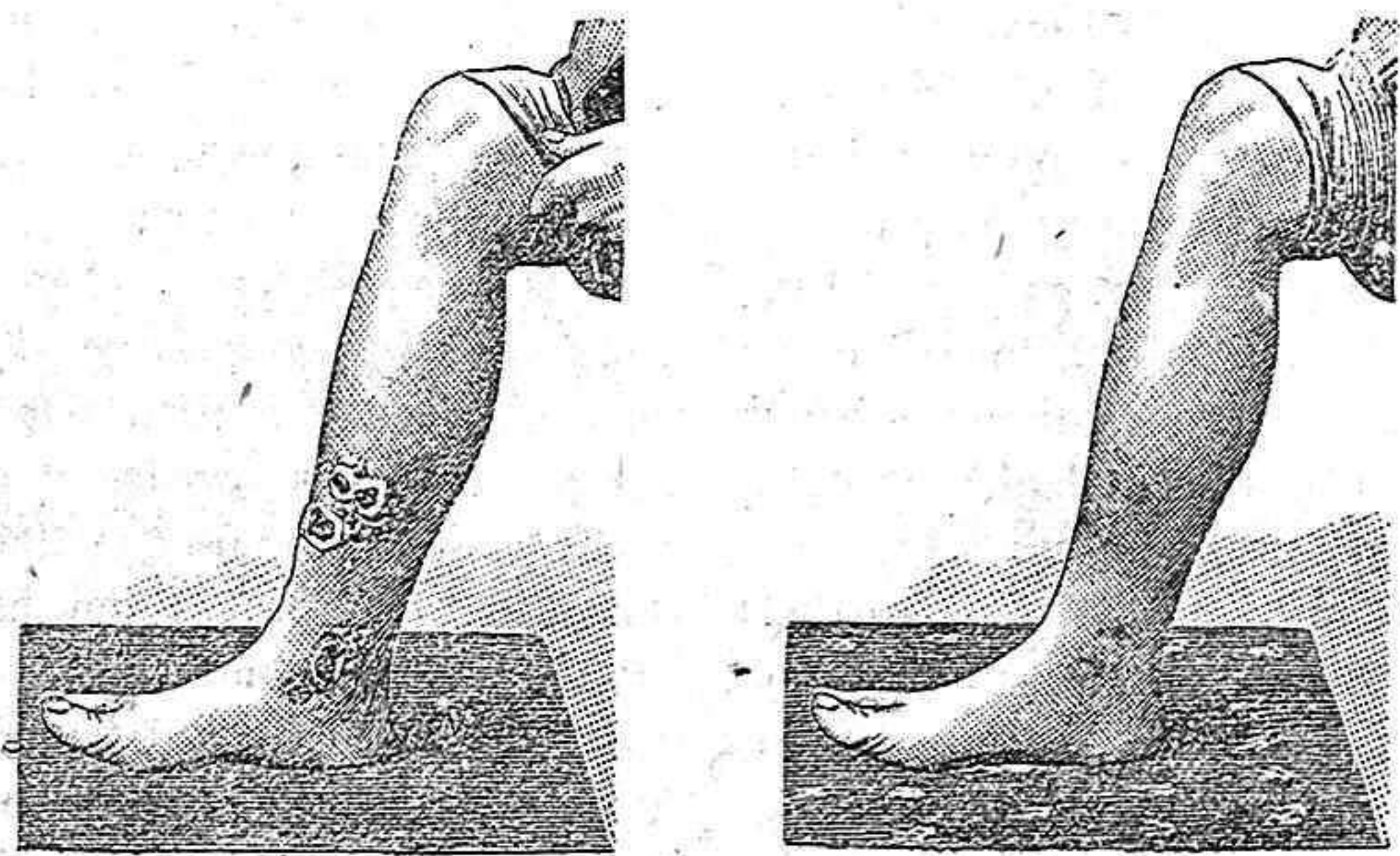
DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las *Naufragias de a brigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas en la *gastralgia*, los Reumatismos articulares, la tica, *Háico* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retorcijones uterinos; la Zonacte. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 16, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores etc. por medio del **TRATAMIENTO DEL RICHELET**



Antes de la curación

Después de 10 días de curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET. Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas, por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades de cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el *artritis*, *reumatismo*, *gota*, *dolores*, etc

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24

REGALO DE NAVIDAD

Un señor de 30 años que acostumbra a regalar a una hija suya (por ejemplo 80 pesetas anuales, aproximadamente, en concepto de aguinaldo, que suele malgastarse en bagatelas inútiles, puede dar ahora más provechoso empleo al aguinaldo, enviando 8,70 pesetas a la Sucursal española de La Equitativa, cuya Sociedad le hará cada año una bonificación progresiva mientras él viva. Así logrará que a su fallecimiento se perpetúe con reces el obsequio, pues si la niña tuviera (v. gr.) 25 años al quedar huérfana de padre, ella percibiría una pensión anual de 129 pesetas durante el resto de su vida, viniendo este ingreso vitalicio a reavivirle siempre la grata memoria del padre previsor y amado. Es más; si la hija muriese sin cobrar, por lo menos, veinte cuotas anuales, La Equitativa abonaría a algún hermano o heredero de la misma igual pensión hasta el completo de las veinte anualidades.

Para obtener informes adaptados a su edad y á sus peculiares propósitos, bastará llenar el adjunto cupón y remitirlo a

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

APARTADO 16, MADRID

Si está decidido puede acompañar, para mayor brevedad, un cheque por el importe aproximado del seguro que desee.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

CUPON

Nombre _____
 Señal del domicilio _____ (calle)
 (población) _____ (provincia)
 Profesión _____
 Año, mes y día del nacimiento _____
 Clase de seguro que desea _____
 Cantidad que anualmente podría destinar á esta previsión _____
 Fin que perseguiría al asegurarse _____

142

JOSE GARCIA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos artificiales.
 Piedras de molino de *La Ferté* y de *La Bordenca*.
 Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Sedas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.
 Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.
 Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATALOGOS

VINO DE PEPTONA **COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS**

ORTEGA **ORTEGA**

para CONVALESCENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, úlc. gástricas, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstrucción del hierro.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Laboratorio fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Anuncios económicos

LA MADRILEÑA.—Mercado, 8.

A todas personas de buen gusto se les recomiendan los embutidos, fiambres, quesos, mantecas, turrónes y demás artículos que vende esta casa.

Se reciben ostas frescas los sábados y martes.

ULTRAMARINOS

ACEITES REFINADOS DE ARAGÓN

preparados con la mayor perfección y limpieza.

FOR MALAQUIAS MARCO CALATAYUD

Son estos ricos y agradabilísimos aceites los preferidos por el público, en cuantos mercados se presenta pues reúnen las inimitables condiciones de *gusto exquisito, limpieza absoluta y economía en su precio*, que apesar de parecer superior al de los aceites corrientes, resulta al final más reducido porque no tiene pérdida alguna por peso y otras suciedades.

No hay buena cocinera que no reconozca estas grandes ventajas y por eso su uso se ha hecho muy general y llegará a ser exclusivo.

Procurar exigir en las principales tiendas de ultramarinos y comestibles los legítimos aceites de *Malaquias*, y os convenceréis de su bondad.

PARA PEDIDOS, DIRIGIRSE A Fernando Manso, San Juan, 34 1.º izquierda TEL. UEL

COLONIALES

ESQUELAS.—Para su inserción en EL MERCANTIL se admiten hasta las cinco de la tarde.

M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
 (renovaral, núm. 27, Madrid.)

Pídase precios.—Ven a el por mayor y menor

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RUSTICA
1,50 ptas.

454
espléndidos
regalos.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

ENCUADERNADO
2 pesetas.

Lotería gratis
EN EL
núm. 28.227.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.
 En Provincias, 0,30 más para gastos de franqueo y certificado.

SE GANAN DE 3 A 8 PESETAS DIARIAS
 con máquina de hacer medias y géneros de punto. MAQUINAS para coser PFAFF ANKER.—Reparaciones, Emilio Herrero. Calle del Pozo, 12.—TERUEL.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
 CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MAQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR

Teruel, Calle de la Democracia, 30

PEDRO EL COCHERO

...Aun recordaba Pedro la noche en que la condesa, que desde algún tiempo había manifestado a Pedro invariable antipatía, lo llamó; hallábase moribunda en cama y con voz agónica dijo al cochero;

—Bien lo sabes, Pedro; vive siempre a tu lado.

Y añadió:

—Nunca, ¿lo entiendes? ¡Nunca! Júramelo...

El hizo el juramento; y lo recordaba porque Fermín, que iba a casarse con la lindísima duquesita de Lauzón, quería despedir a todos los criados... y quizá a él el primero. ¿No olvidaría el señorito los servicios que Pedro le había prestado con riesgo de la vida? ¡Tal vez le indigne recordar que a veces, cuando Fermín era pequeño, cogía Pedro donde nadie le viera y allí el cochero, irrespe-

tuoso, besaba con pasión las sienes del niño!

—¡Vese rico y enamorado! ¡Dios no quite a la criatura la dicha ni el aquel que tiene en verse noble, noble directo descendiente de grandes señores! La vida no es larga y ha de pasar para unos sufriendo, los que podemos sufrir; para otros, como para él, como cosa de juego —se decía Pedro cuando, impaciente, violento, con el ceño del dominador irritado y caprichoso, entró en el patio y luego en el amplio guadarnés gritando:

—¡Pedro, Pedro! ¿Dónde está ese zopenco?

—¡Anda con Dios, bien atruena! —dijo Pedro para sí.

—¡Pedro!

—¿Qué manda el señorito?

—¿Dónde estabas que no has contestado.

—Señorito, venía ya.

—¿Luego me has oído? ¿Por qué no has contestado?

—No se enoje el señorito.

—Conforme vas para viejo te vas haciendo más zote o más cazurro.

—Señor, sí...

—¡Basta! No me repliques. Tú te figuras que aun vasa embobarme como cuando era yo un chiquillo. ¿Has preparado los caballos píos para la carretela?

—Estará todo pronto, señorito.

—¿Luego no está? ¿Luego no has cumplido mis órdenes?... ¡Sabes que no he sabido esperar jamás, que no quiero, que no debo esperar! —replicó, patulante e irecundo, el mozalbete, pegándose en las piernas blanda y vivamente, con un la tiguillo que tenía en sus manos, en señal de impaciencia exaltadísima y cólera mal reprimida.

—Vea el señorito que no ha habido tiempo.

—¿Otra réplica?

—Cálmese, querido señorito. La carretela ha de servir a la señorita y pensé en colécar los perfumadores, pues no ha venido el guarnicionero... Esto lleva tiempo, señorito Fermín, y pide cuidado.

—Está visto. Tú te figuras que hablas al muñeco de otro tiempo, pero esto no durará mucho. Acaba pronto y como un rayo vas con la carretela a buscarnos a la puerta que da al jardín, a la escalinata del pabellón. Date prisa, no seas bestia —dijo el señorito.

—¡Oh! —murmuró Pedro entre apenado y cólerico, mirando al cielo y apretando los puños, cuando Fermín salió del guadarnés.

¡A la escalinata del pabellón! Años hacía que este se hallaba cerrado. Recordó vivamente Pedro un hecho que ya parecía un sueño: él, mozo aún, la condesa, bella y loca de caprichos; el conde buscando al amante de su mujer, sin que jamás pudiera sorprenderle... ¿Y cómo? ¡Si lo hubiera sabido!...

¡Locura! El secreto nunca, nunca saldría de Pedro... ¡No, no! pensaba... Veré su dicha y en ella gozaré como gozo, como gozo con frenesí, se decía.

Puesta ya en la escalinata, bajó ¡del pabellón la duquesita, alegre, hermosa, aturdida de felicidad, y al poner el pie en el estribo, éste cesó por hallarse poco prietos los tornillos de encaje sin duda, y por poco la joven cae al suelo.

Encolerizóse Fermín, y alzando el látigo, que aún tenía en sus manos, cruzó con él la cara de Pedro el cochero, del antiguo servidor, del que la había amado y quizá le amaba como un padre, como un verdadero padre, del soldado veterano.

Rugió éste de ira, alejóse de allí... Más rehaciéndose por supremo esfuerzo de su alma, subió humildemente al peñan-

te, tomó las riendas y siguió por aquella tarde su oficio.

A la mañana siguiente había sido despedido y al salir de la casa, casi con lágrimas en los ojos, exclamó mirando a la casa:

—¡Nunca, nunca!... ¡Aunque no lo hubiera jurado querido mío! Tu madre no estuvo loca... ¡Eres noble y yo te veré feliz y te miraré con gozo... querido de mi corazón, amor mío... Me has querido... Pero ¿tú qué sabes?

JOSÉ ZAHONERO.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana.—San Domingo.

Misas a hora fija.—A las seis en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santiago y Santa Clara. A las nueve en Santa Teresa. A las nueve y media en el Salvador y en la Catedral. A las diez cantada en la Catedral y a las once rezada.

Cuarenta horas.—En San Juan. La misa cantada a las nueve y media. El ejercicio de la tarde de cuatro a seis.

Santa Clara.—Al toque de oraciones, se rezará el santo Rosario, Coronilla y el ejercicio de las cuarenta Ave Marías.

Cat dral.—A las tres menos cuarto canto de la Antífona que vulgarmente se e llama de la O.

Bolsa de Madrid
 COTIZACIÓN DEL 17.

4 por 100 interior...	80 90
Fin corriente...	00 00
Fin próximo...	00 00
4 por 100 amortizable...	00 30
5 por 100 amortible...	000 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100...	96 75
Banco de España...	456 00
Compañía de Tabacos...	295 00
Banco Hipotecario...	000 00
Banco de Castilla...	00 00
Azucareras preferentes...	39 50
ordinarias...	00 00
obligaciones...	00 00

Cambios

París a la vista...	5 45
Londres a la vista...	26 63

¡OJO!

Pulpa seca de remolacha a pesetas 3'33 cada saco de 35 kilos llevando partida de 30 sacos en adelante en almacén. A 3'28 en estación.

Gran baja por vagones completos
Sacos sueltos a 3'75 pesetas
 EUGENIO MUÑOZ
 TOZAL 48 TERUEL

NOTAS UTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros...	19
Ovejas...	0
Corderos...	0
Cabritos...	13
Terneros...	2
Vacas...	0
Cerdos...	12
Cabras...	0

SE ARRIENDA

el molino harinero de La Puebla de Valverde, de dos muelas, una francesa y otra toba cinco jornales de huerta y una dehesa grande y limpia.

Informarán los dueños Gaspar Izquierdo y Ramón Edo Izquierdo, del citado pueblo.

FIDEL BONITA SOL

Corredor de Comercio Colegiado
 TERUEL

Nuevo invento para ahorrar dinero

Comprando un hornillo que consume serrín, en vez de carbón y leña, gastareis para guisar la insignificante cantidad de 10 céntimos diarios.

COMPRAD Y OS CONVENCEREIS

Venta del hornillo y serrín
 Almacén de muebles de Vicente Herrero, Tozal 15, Teruel.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar GRATUITAMENTE a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª CARMEN O. S. GARCIA. Arribau, 24 Barcelona.

EL MEJOR POSTRE

Riquísimas ciruelas secas de California

CASA BEJARANO.—Mercado 18

sino inútil para mí, puesto que mi elegancia y compostura no fué sino engaño y pura faramalla?

—Veo, señora,—le interrumpió Don Alvaro—que tiene usted mucho talento.

—Favor que usted me dispensa, señor; pero yo creo que la urbanidad de verdad no es ni más ni menos que el sentido común llevado a la práctica, y de sentido común es, o por lo menos a mi me parece, que no puede ser fino nada que moleste a las personas con quienes tratamos. Esa es toda mi urbanidad: el sentido común e ecuatad, digámoslo así.

—Y tiene usted razón que le sobra,—dijo Don Alvaro:— nada que moleste a los demás es urbano ni puede serlo. ¡Y si viera usted cuánto de eso hay por esos mundos de Dios!... Créalo usted, señora; hay muchísimas personas que se llaman de buena educación, que son sin embargo lo más ineducado y brutalmente grosero, como usted ha dicho, que darse puede. Porque nó, no consiste la finura en saber recogerse la cola o llevar el frac; en ofrecer el brazo a una dama, o en aceptar la enguantada mano que tiende el caballero; en saludar destocándose y formando ángulo recto con el brazo, o haciendo con los dedos, si es una dama la que saluda, garambainas en el aire; ni en hacer cruzadillos con las piernas, ni dengues ni monadas con todo el cuerpo: todo eso es finura de maniquí con articulaciones, que puede muy bien amalgamarse con la grosería. La urbanidad de verdad, como usted ha dicho, es algo que está muy por encima de todo eso, y que podría sintetizarse en estas contadas palabras: «no hacer ni decir nada, que molesta a nadie.» Por eso verá usted a cada paso, cómo hay quien es caballero hasta en sus vicios, y refinada y cultamente urbano hasta con los que le molestan y le fastidian, así como tampoco escasea quien es...

tio (y perdónese lo gordo de la palabra) y grosero y canalla hasta con aquellos mismos que con la mayor compostura y humildad se le acercan. Ya quisieran muchos Excelencias tener la educación que sobra a las veces a sus mismos lacayos...

—¡Ay, papá!—exclamó Rufina con cómica entonación:— ¡qué lástima que no hayas cantado misa! Créete que para predicador no tienes precio.

—¡Pero qué chiquilla esta, y cómo se le viene a las barbas a su padre! —replicó jovialmente Don Alvaro.— ¡A bien que no necesitas tú misma quien te esté predicando a cada momento!

—Bueno; pero deja ahora la vez a Pepita, que tampoco se dá mala traza; sobre todo, para plantear sistemas de educación,

—¡Pero qué gracia tiene! —contestó la aludida— ¡Como no plantee yo otra cosa, que fregados como el de hoy! Y vaya un día el que nos hemos dado. Figurense que hasta después de la una no hemos podido empezar y que hemos revuelto toda la casa; pero to la; y to lo, de raíz. No me gustan los «rincones» ¡que quieren ustedes!

—¿Y por qué (y usted perdone)—preguntó Justa— empezaron tan tarde? Eso es tirarse a matar, Pepita.

—Verá usted; a la vuelta de misa de la Virgen, porque, como sabía lo que es, la ha dicho el Señor Cura en la ermita, entraron un ratito Doña Curra y las niñas. Llegó de visitar Rafael cuando ya se marchaban, y las invitó a que almorzasen. Aceptaron porque tienen con nosotros mucha confianza, y, mientras no se fueron, que fué a eso de la una, no pudimos poner manos en la limpieza.

—Pues ahora, que venimos nosotros de allí— empezó a decir Rufina, con mucha formalidad— está malísima...

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite folleto a quien lo pida.

llevar otros dos en el servicio activo. Los demás individuos podrán reen-gancharse por dos o cuatro años. Los que sirven en filas como voluntarios con premio podrán rescindir los actuales compromisos siempre que los contraigan luego para Africa por dos o tres años.

Los individuos del ejército de Africa a quienes corresponda licenciarse por haber cumplido tres años, podrán alistarse como voluntarios a percibir el premio de 500 pesetas que se les entregará por mitad al contraer y al terminar el compromiso.

Por cada voluntario que se aliste regresará un recluta de los destinados por sorteo a cuerpos de la misma región en el último reemplazo, determinándose previamente el cuerpo en que deba causar alta hasta la segunda situación del servicio activo.

Quedan subsistentes todos los demás artículos del decreto de 10 de Julio.

F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

NOTICIAS

Ayuntamiento

Esta noche celebrará la sesión semanal ordinaria en segunda convocatoria y a ella irá el informe de la comisión de Hacienda recaído en la importante instancia de la Comisión de Ferias y que según nuestras noticias, por esa misma importancia del asunto, propone la comisión se prorrogue su estudio y resolución hasta la constitución próxima del nuevo Ayuntamiento.

La Cámara de Comercio

Se ha reunido su Directiva proyectando la publicación de un Boletín de la Cámara para comunicarse con sus socios y con los demás organismos.

En breve dará una circular avisando nuevamente a todos los que tienen obligación de contribuir al sostenimiento de la misma que desde el año próximo se cobrará la tributación que a cada uno corresponda.

También trataron del presupuesto que pronto quedará ultimado y será elevado a la Dirección.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Población calculada 255.491.

Nacimientos: vivos, 521. Varones 258, hembras 263. Muertos 11. Varones 5, hembras 6. Natalidad por 1.000 habitantes 2'04.

Matrimonios 253. Nupcialidad por 1.000 habitantes 0'99.

Defunciones: Varones 185, hembras 211. Menores de cinco años 131, de cinco y más años 255. Mortalidad por 1.000 habitantes 1'55.

La primera

Casi, casi no merece que se le consagre unas líneas, pero por aquello de que los primeros son siempre los primeros y como tales hay que dedicarles los primeros comentarios es justo que digamos que hoy hemos amanecido, digo han amanecido los tejados y pavimentos de nuestras calles cubiertos de una capa de nieve, que muy pronto se ha desvanecido por la poca cantidad caída.

Aguas de Villaza (Verín)

Insuperables como aguas de mesa.

Revista

Debiendo expirar el plazo para pasar la revista anual el día 31 del actual, se

recomienda a los que no lo hayan verificado ya lo hagan para no incurrir en la falta que marca la vigente ley de reclutamiento.

Interesa saber

En otro lugar publicamos el decreto por el que los soldados que sirven en Africa y lleven dos años o tres de servicio pueden continuar como voluntarios hasta completar cuatro años, mediante un premio.

Remisión de expedientes

Con esta fecha remite el Rectorado a los presidentes de los Tribunales de oposiciones en turno restringido, los expedientes de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones.

Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arañillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc, tomando la *Piperacina Dr. Grau*.

Para las maestras

Se ha dispuesto por la Superioridad que se conceda la gratificación mensual de 108 pesetas a las maestras directoras de las escuelas nocturnas de adultos, nombradas por real decreto de 4 de Abril último, durante el tiempo de ocho meses señalado para el curso.

FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR

A 1'25 EL SACO DE 40 KILOS

DEVOLVIENDO LOS ENVASES.

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4—TERUEL.

Ricardo Sánchez Herrero

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles
Intervención en operaciones del Banco
España y otros establecimientos de crédito.

Carrasco, núm. 27, 2.º, TERUEL.

"CAFE MODERNO,"

GRANDES CONCIERTOS

De dos a tres tarde y nueve a once noche, por los notables concertistas
D. Pedro Casanovas (piano) y
D. Carlos Civera (violin)
Programa nuevo todos los días.

DEL TELEGRAFO

Satisfecho

El Sr. Sánchez Guerra, nos dijo anoche que estaba muy satisfecho de la buena acogida que ha tenido el decreto de Mancomunidades; que el decreto satisfacía a amigos y enemigos, y que no se podrá citar ni una sola ley que venga a ser modificada por el decreto citado.

Ha recibido muchos telegramas de felicitación, entre otros, del señor Cambó y de los presidentes de las Diputaciones catalanas.

Propaganda

El Conde de Romanones marchará mañana a Alicante a seguir la propaganda.

Regresará el lunes.

Contra la guerra

El Sr. Salvatella dirige una carta a los organismos de la Conjunción, recomendándoles que organicen actos contra la guerra.

Posesión

A las once ha tomado posesión en Estado el nuevo subsecretario, don Eugenio Ferraz.

El Marqués de Pidal

Continúa grave el señor marqués de Pidal pero se confía en que salvará pronto de esta gravedad.

DE MARRUECOS

Reunión

Según noticias recibidas están concentrándose varias Kabilas con objeto de tomar acuerdos sobre lo que han de hacer en vista de los éxitos de nuestras tropas.

Se espera, por los distintos pareceres de los jefes de las Kabilas, no tomen ningún acuerdo práctico.

Continúa grave

El comandante D. Ildefonso Infante, herido en la última acción continúa en igual estado de gravedad.

Las bajas de los moros

Por confidencias de los moros amigos de España, se sabe que en los tres últimos días de combate, el enemigo ha tenido treinta muertos y cuarenta heridos.

Todavía faltan datos de las de varias Kabilas.

El general Jordana

Se ha confirmado que el viaje a la Peninsula del general Jordana obedece a que el gobierno desea celebrar varias conferencias con este general.

Por tanto queda desmentida la noticia propalada de que venía con licencia, siendo así que ha sido llamado por el ministro de Guerra.

Firma del Rey

Hoy ha despachado con S. M. el Rey, el Presidente del Consejo señor Dato.

Entre los varios decretos que ha puesto a la firma regia, figura uno concediendo el indulto a los prófugos desertores del ejército con la condición de que sirvan tres años en Africa.

Con este decreto se conceden las peticiones de muchos que residen en América.

Felicitaciones

El jefe del gobierno ha recibido centenares de telegramas felicitándole por el Real decreto sobre las Mancomunidades.

La mayoría de las felicitaciones son de la región Catalana.

LA CRISIS DEL LAPIZ

Si la cosa no se remedia, dentro de poco tiempo no tendremos lápices, no por falta de grafito, sino por falta de madera.

Sabido es que la que se emplea en esta industria es la del cedro rojo, pero este árbol escasea cada vez más.

En los Estados Unidos había muchísimos cedros, que se criaban tanto en el interior como en las costas; pero solo en dicha nación se consumen anualmente, según dice el director de una de las fábricas más importantes, 125.000 cedros rojos para hacer lápices.

En el Estado de La Florida se producía de 3/4 a 7/8 de la madera necesaria para la fabricación de lapiceros; pero sus bosques se agotan y no se piensa en reemplazarlos.

Faber, el conocido fabricante, previó la crisis, y plantó en Alemania todo un bosque de cedros rojos para evitarse la importación de dicha madera del extranjero, y sobre todo por temor a que llegue un día en que la madera falte.

Del cedro rojo se obtiene una madera de excelente calidad, muy resistente a la podredumbre, y además tiene la ventaja de poderse multiplicar rápidamente.

VENTA DE

La casa n.º 26 del Tozal, con accesorio, y la del Clavel n.º 2, compuesta de tienda que da a la del Tozal con su habitación y cinco habitaciones mas, graneros, bodegas y un buen solar.

La de la calle de San Andres n.º 3 que con la del n.º 5 es una sola, con 5 habitaciones, graneros, bodegas, cuartos y cuadra.

Y una viña en el Palomar, de una yugada poco mas o menos, con su caseta, cenador y cisterna.

Para precios y demás detalles, en el principal de la calle de San Andres número 3 y en esta Administración.

VINOS FINOS DE RIOJA

FEDERICO PATERNINA

Bodegas en Ollauri (Rioja)

Premiados con medalla de Oro en la última exposición de Burdeos

Probarlos y os convenceréis de su pureza y exquisita elaboración
DE VENTA EN TERUEL

Bejarano.—Mercado 18

BONITO 3.º piso se alquila Tozal 19, Teruel.

¿Nos reimos?...

Una señora dice que se encuentra mal y hace llamar al médico.

Llega éste, y despues de pulsarla y reconocerla, dice:

—¿Come usted bien?

—Sí, señor.

—¿Bebe usted bien?

—Sí, señor.

—¿Duerme usted bien?

—Sí, señor.

—Bueno. Pues ya veremos la manera de que desaparezca todo eso.

Entre mujeres de cierta edad.

—¡Dios mío! ¡Qué triste es envejecer!

—Hay un medio infalible para evitar ese disgusto:

—¿Cuál?

—El suicidio.

Formóse en cierta ocasión una compañía dramática para un pueblo.

La compañía era bastante mala.

El primer actor le dijo a un amigo:

—Oye, tú, ¿con qué te parece que hagamos nuestra entrada en el pueblo?

—Con trabuco..., porque nos van a matar.

—¿Mala, quién?
—¿Pero qué es lo que tiene? ¡Habrás sido de pronto!
—Tan de pronto, que entrar nosotros y echarse a morir, pero a chorros, fué todo uno.
—Pero ¿de qué?...
—De que esta es una pitorróna eterna y sempiterna.—dijo la otra melliza—sin pizca de juicio.—
Y refirió a la médica de pe a pa, todo lo acaecido en casa de la viuda.
Y rieron por los siglos de los siglos las mellizas y la doctora. Don Avaro intentó varias veces llamarlas al orden, pero sin conseguir cosa mayor. Entró D. Rafael en escena, porque se había enterado en la calle de que estaban en su casa los forasteros y se volvió a recibirles la visita. Don Alvaro y él formaron rancho aparte y la despeñada médica y las emperijiladas visitantes siguieron en su risa y en su retozo a costa de las Carpantas.

—Vergüenza me da—empezó a decirles la doctora—recibir a ustedes en esta facha, pero...

—No, señora; está usted muy bien: —le contestó Rufina, por sí y por los otros dos—las guapas, como usted, están bien de cualquier manera.

—Gracias por la galantería; pero no es esa la razón por que me he decidido a recibirlos en este pelaje. Yo tengo para mí—les siguió diciendo cuando se hubieron sentado—y figúrense si podrá imponer leyes en asuntos de etiqueta el criterio de una pobre lugareña como yo) yo tengo para mí, que eso de dar antesalas, para, durante ellas acicalarse, sobre ser lo más brutalmente grosero que se puede hacer con quien se toma la molestia de salir de su casa y de entrar en la ajena a hacer una visita, es además hasta contraproducente para el efecto que se desea causar.

Yo no sé si me habré expresado de modo que ustedes me entiendan, porque no tiene un hábito de hablar; pero haré por explicarme, diciendo lisa y llanamente lo que a mí me ha sucedido al llegar ustedes.

Yo podía, al sentirlos en el zaguán, haber seguido en el tocador peinándome, que buena falta me hace, y vistiéndome que no lo necesito menos que digamos. Total: media hora de aburrimento para ustedes y de prisa y desasosiego para mí. Y todo ¿para qué? ¿para salir muy peripuesta y con los diez mil alfileres? ¡Conformes! Pero vamos a ver lo ridículo de la cosa. Si estaba tan acicalada cuando ustedes llegaron ¿por qué los he tenido aguardándome esa media hora? Y, si he necesitado todo ese tiempo para ponerme «visible» ¿no doy a entender que no lo estaba cuando ustedes vinieron, o lo que es lo mismo: que la media hora de la antesala no solo fué molestísima para ustedes